

ADVERTENCIA: El presente Boletín reproduce las noticias aparecidas en los medios de comunicación que en cada caso se citan; por ello, FUNSALUD no garantiza que su contenido sea verídico y confiable, y excluye cualquier responsabilidad por dichos contenidos.

CONTENIDO

Acuerdo por el que se modifica el Ordinal Sexto del Trigésimo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, se establecen diversas Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y se establecen modificaciones a los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México	4
NOVENA actualización de la Edición 2020 del Libro de Medicamentos del Compendio Nacional de Insumos para la Salud.....	4
DÉCIMA actualización de la Edición 2020 del Libro de Medicamentos del Compendio Nacional de Insumos para la Salud.....	4
PROGRAMA Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	4
SEGUNDA actualización de la Edición 2020 del Libro de Osteosíntesis y Endoprótesis del Compendio Nacional de Insumos para la Salud.....	4
Pese a rebasar los 100 mil muertos por Covid, AMLO aseguró que estrategia funciona y que en países como España han fallecido más ciudadanos.....	5
Gobierno de AMLO otorga condecoración 'Miguel Hidalgo' a personal de Salud por combate al COVID-19.....	6
SEP, la única facultada para expedir las cédulas médicas. El Senado aprobó cambios a la legislación para fomentar la lectura.....	8
Covid, más fuerte en diciembre: López-Gatell	9
Cifra inusual, los fallecimientos por Covid en México: López-Gatell	11
Opinar sobre uso lúdico de la marihuana no es competencia de la SSA: López-Gatell	12
Desaconseja OMS usar remdesivir contra Covid.....	13

Vacuna contra covid llegaría a México y Latinoamérica en marzo: OPS	14
Hasta la fecha, se registran 168 muertes confirmadas por Covid en embarazadas. Se han detectado 203 casos positivos en mujeres indígenas, señala reporte.....	16
CONVENIO Específico en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como de la Red Nacional de Laboratorios, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Chiapas	17
CONVENIO Específico en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como de la Red Nacional de Laboratorios, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Coahuila de Zaragoza	18
Vacuna de Oxford-AztraZeneca produce fuerte respuesta inmune en personas mayores	18
Vacuna contra el COVID-19 no es una 'solución milagrosa' a la pandemia: CEO de Moderna	20
Necesario visibilizar y educar sobre hipertensión pulmonar	21
Reinfección por Covid-19 es poco probable durante al menos 6 meses: estudio	23
Alejandra Marcos*: Las vacunas y los mercados (Opinión).....	24
No vuelven a casa cada día 500 niños por accidentes viales camino a la escuela. Nueve de cada 10 muertes son prevenibles, advierte Cruz Roja Mexicana	26
130 millones de personas caerán en pobreza extrema en 2021: ONU	27
Aumenta pobreza laboral, llega a 44.5% en el tercer trimestre de 2020: Coneval	29
La intención es que el beneficio económico de la marihuana llegue primero a los más vulnerables: Morena	30
Marihuana legal: los países de América que han legalizado el uso del cannabis y los que no	32



Fundación Mexicana para la Salud, A.C.

Salud en la Prensa Digital
Viernes 20 de noviembre de 2020

EPOC, enfermedad que mata a una persona cada 10 segundos	35
Donají Delgado: Relevancia del consumo de proteína en población infantil (Opinión)	37

Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

JEFATURA DE GOBIERNO

Acuerdo por el que se modifica el Ordinal Sexto del Trigésimo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, se establecen diversas Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y se establecen modificaciones a los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México

Publicación vespertina del 19 de noviembre de 2020. págs. 4 a 6.

[Ver acuerdo aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Diario Oficial de la Federación

NOVENA actualización de la Edición 2020 del Libro de Medicamentos del Compendio Nacional de Insumos para la Salud

20 de noviembre, 2020. págs. 178 a 180.

[Ver actualización aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Diario Oficial de la Federación

DÉCIMA actualización de la Edición 2020 del Libro de Medicamentos del Compendio Nacional de Insumos para la Salud

20 de noviembre, 2020. págs. 181 a 187.

[Ver actualización aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Diario Oficial de la Federación

PROGRAMA Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

20 de noviembre, 2020. págs. 119 a 147.

[Ver programa aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Diario Oficial de la Federación

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

SEGUNDA actualización de la Edición 2020 del Libro de Osteosíntesis y Endoprótesis del Compendio Nacional de Insumos para la Salud

20 de noviembre, 2020. págs. 176 a 177.

[Ver actualización aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Pese a rebasar los 100 mil muertos por Covid, AMLO aseguró que estrategia funciona y que en países como España han fallecido más ciudadanos

Antonio Baranda y Claudia Guerrero

20 de noviembre, 2020

Pese a la suma de 100 mil 104 muertos por Covid-19 en el País, el Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la estrategia ante la pandemia está funcionando y que en naciones como España han fallecido más personas.

"Lo que se ha hecho es lo que consideramos ha dado resultados. Es muy lamentable lo que ha sucedido y los conservadores, nuestros adversarios, desde el principio quisieron usar la desgracia del pueblo de México por esta pandemia para culparnos", dijo el Mandatario en conferencia matutina.

"Entonces, ¿por qué cambiar? ¿Nada más porque a los que medraban, robaban, no les gusta lo que estamos haciendo o no quieren vernos en el Gobierno?".

Acusó que a sus adversarios se les olvida comparar el caso de México con el de otros países como España, donde han fallecido más ciudadanos.

"No me gustan las comparaciones, menos en esta situación de desgracia, pero a nuestros adversarios se les olvida ver lo que está sucediendo en otros países y comparar. México es de los países de América con menos fallecidos en proporción a su población", indicó.

"Nada más ofrezco disculpa a los españoles porque respeto mucho a ese pueblo, pero con relación a España estamos hablando de que en México en proporción a la población han fallecido menos personas que en ese país".

López Obrador recalcó los esfuerzos que se han hecho para atender la pandemia, como el convenio con hospitales privados y la creación, en poco tiempo, de una infraestructura de salud para atender a los enfermos.

"Se tomaron medidas acertadas cuando se llamó a la gente a que se cuidara en sus domicilios y que no nos pasó como en otros países donde no había camas, ventiladores; estaba la gente en la calle esperando a ser atendida porque se supo en su momento controlar la pandemia para que nos diera tiempo para las camas, los equipos, los médicos", dijo.

El Presidente también subrayó el trabajo del personal de salud y del subsecretario Hugo López Gatell, cuyo trabajo, dijo, ha sido extraordinario.

[Ver fuente \(Solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

El Financiero

Gobierno de AMLO otorga condecoración 'Miguel Hidalgo' a personal de Salud por combate al COVID-19

20 de noviembre, 2020

El Gobierno federal otorgó este viernes la condecoración 'Miguel Hidalgo' en Grado 'Cruz' a más de 400 integrantes del sector salud por su labor en el combate de la pandemia de COVID-19 en el país.

"Frente a esta situación, existen servidores públicos y profesionistas de la salud que de manera heroica e incansable han enfrentado la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), anteponiendo sus propios intereses e incluso arriesgando su propia vida (...). Es menester que el Gobierno de México reconozca la entrega y profesionalismo del personal de salud, quienes han ejercido sus funciones de manera desinteresada y en favor de los mexicanos (...)", destaca el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, que fue signado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los 20 primeros galardonados son:

1. Alain Tonatiuh Sánchez Sánchez
2. Alejandra Farfán Pérez Luna
3. Amado Ramírez Hernández
4. Ana Gabriela Valdivia Martínez
5. Ana Iris Bernal Mandujano
6. Anabel Cuevas Rangel
7. Anel Del Carmen Ugalde Ramos
8. Antonio Valerio Farías Ríos
9. Ariadna Guadalupe Ramírez García
10. Carlos Teodosio Olmedo

11. Claudia Verónica Hernández Hernández
12. Daniel Hernández Gordillo
13. Daniel Antonio Blanco Manrique
14. Eder Mendoza Fuentes
15. Edgar Ricardo Martínez Martínez
16. Eleazar Santos Ortiz
17. Elizabeth Uriostegui De La O
18. Ernesto Castro Guadalupe
19. Estefany Berenice Mendieta Adaya
20. Francisco Edgar Peña Sandoval

El resto de los ganadores los puedes consultar dando clic [aquí](#).

En el Grado 'Cruz' se otorga la condecoración, un diploma y 50 mil pesos.

"La condecoración será entregada a un grupo de premiados el día 20 de noviembre de 2020 en la Ciudad de México, y en días subsecuentes en las capitales de las diversas entidades federativas, por conducto de las instituciones del sector salud, atendiendo al lugar de adscripción del personal", precisa el texto.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

SEP, la única facultada para expedir las cédulas médicas. El Senado aprobó cambios a la legislación para fomentar la lectura

Víctor Ballinas y Andrea Becerril

20 de noviembre de 2020

El Senado reformó el artículo 81 de la Ley General de Salud, con lo cual se faculta exclusivamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para expedir las cédulas de especialidad médica y se brinda certeza a la sociedad de que quienes se ostentan como profesionistas cumplieron la formación académica y los requerimientos legales para ejercer.

El pleno aprobó el dictamen con 85 votos a favor y 14 en contra, el cual recalca que la expedición de la cédula será responsabilidad de la SEP por medio de la Dirección General de Profesiones.

Antares Vázquez, de Morena, presentó el dictamen en nombre de la Comisión de Salud y recordó que la reforma a la Ley General de Salud publicada el 1º de septiembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación contiene una de las violaciones más graves al sistema jurídico mexicano, al crear en el artículo 81 de la Ley General de Salud el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (Conacem), al cual se le otorgaron facultades que rebasen cualquier supuesto legal.

Precisó que se reguló contenido estrictamente educativo que debería encontrarse en la Ley General de Profesiones, pero no sólo eso, sino que creó un contenido claramente violatorio de la Constitución Política, dándole a la Conacem facultades supraestatales, con las cuales este organismo de particulares indica o da instrucciones a la SEP sobre cuáles son las cédulas de profesionistas que el Estado debe expedir y cuáles no.

En otro tema, la cámara alta aprobó por unanimidad reformas a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, con el fin de impulsar esta actividad en el país.

La presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, la panista Mayuli Latifa Martínez, explicó que se busca fomentar y promover la lectura con el libro digital; ampliar la vigencia del precio único de 18 a 36 meses y señalar como autoridades responsables del cumplimiento de la ley a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Cultura.

La presidenta de la Comisión de Cultura, la morenista Susana Harp, señaló al presentar el dictamen que el tema central es llevar de 18 a 36 meses el precio único en los libros, salvo los casos señalados por la ley, pero no es inamovible, puede

variar, según el acuerdo entre editores y distribuidores, pero cambiar de manera uniforme en todo el territorio nacional durante su vigencia.

El pleno del Senado también avaló ayer por unanimidad el dictamen que declara el 12 de octubre de cada año como el Día de la Nación Pluricultural, a fin de motivar el conocimiento, reconocimiento, valoración y promoción de la riqueza multicultural, pluriétnica y multilingüe que caracteriza a México.

María Leonor Noyola (PVEM), presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, explicó que las secretarías de Gobernación y de Educación Pública, así como los institutos de los Pueblos Indígenas y de las Lenguas Indígenas, serán los entes responsables de organizar, convocar y coordinar la participación ciudadana para la conmemoración relacionada con esta efeméride.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Covid, más fuerte en diciembre: López-Gatell

Fabiola Martínez

20 de noviembre de 2020

Ante gobernadores, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, alertó que en la epidemia Covid “todavía nos depara un momento de mayor intensidad que será diciembre, enero, y quizá una parte de febrero”, por lo cual sugirió responder de manera ágil en algunas modificaciones en la movilidad pública, a fin de disminuir la transmisión.

Mencionó las tres principales ciudades del país, en cuanto al número de habitantes (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, con sus respectivas zonas conurbadas) las cuales siguen en una meseta de alta transmisión. Anticipó que, aunque hoy dicten medidas restrictivas a la movilidad, el efecto positivo se verá dentro de varias semanas.

Subrayó que las urbes referidas siguen en mesetas altas, mientras que en cinco entidades se reporta incremento de casos y el resto muestra descenso.

En la videoconferencia participaron 15 gobernadores y siete representantes de entidades, todas integrantes de la Conago.

Para explicar el panorama en el corto plazo, el subsecretario López-Gatell hizo una analogía entre la epidemiología y la física.

“Es como si tuviéramos dos vehículos, uno con 20 toneladas y otro con 500 kilos, a la misma velocidad y frenan en el mismo tiempo.

El segundo va a frenar antes de recorrer poca distancia y el primero va a recorrer mucha mayor distancia. Es un fenómeno de inercia, en el mismo sentido que la física. En epidemiología le llamamos momento poblacional de transmisión.

Por tanto, señaló, si hoy en las ciudades densamente pobladas ponemos medidas restrictivas a la movilidad van a tardar más semanas en lograr cambio en la trayectoria de la epidemia hacia la reducción. Pese al panorama anterior, el funcionario dijo que vamos en general bien.

Recordó que la temporada de influenza inició en octubre y terminará hasta marzo o quizá abril, y habló de los planes de vacunación.

Subrayó también que el principio de persuasión a la población con información y brigadas comunitarias es un instrumento sumamente poderoso para lograr reducir las actividades públicas o privadas. Por tanto, no son útiles las medidas coercitivas, insistió.

En cuanto a la búsqueda de casos, el subsecretario puntualizó: interesa tener brigadas comunitarias, preferentemente del sector salud e involucrar a otro tipo de servicios comunitarios o sociales para que apoyen en la logística de la identificación de casos y la persuasión para que reciban valoración y atención en los hospitales. Esto nos puede ayudar a reducir mortalidad, dijo.

En esta misma sesión convocada por la Secretaría de Gobernación, la titular del Trabajo, Luisa María Alcalde, presentó un panorama respecto de la recuperación de empleos. Indicó que en octubre se registraron 200 nuevos empleos, y en lo que va de noviembre 90 mil, por lo cual se han recuperado cerca de medio millón de plazas, de las pérdidas durante la pandemia.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Cifra inusual, los fallecimientos por Covid en México: López-Gatell

Laura Poy Solano

20 de noviembre de 2020

A 247 días del primer deceso por Covid-19, México rebasó ayer las 100 mil muertes por el nuevo coronavirus. En el informe técnico diario se reportaron cien mil 104 decesos confirmados por la enfermedad, con 576 muertes certificadas por laboratorio en las pasadas 24 horas.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, aseguró que se trata de una cantidad inusual, sin ningún antecedente previo para la sociedad mexicana ante una enfermedad infecciosa aguda, por lo que reconoció que no sabemos, desde luego, cuál terminará siendo el impacto en la mortalidad, en la medida que la epidemia continúa.

Agregó que el posicionamiento del Covid-19, entre las primeras causas de muerte en el país, es desagradable, inconveniente, triste, desafortunado, tras indicar que hay diversos factores que también contribuyen en los decesos, entre ellos, el tabaquismo.

En conferencia vespertina en Palacio Nacional, y previo a la presentación de los datos diarios de contagios y fallecimiento, señaló que hoy (jueves) en México tenemos 100 mil personas que han perdido la vida por el Covid-19 ésta es una cantidad desde luego inusual, no tenía ningún antecedente previo la sociedad mexicana de una enfermedad infecciosa aguda que pudiera causar una propagación tan rápida y afectar la vida de tantas personas.

Destacó que desde hace 15 años las principales causas de muerte en México han estado dominadas por enfermedades crónicas no transmisibles: diabetes y la enfermedad cardiovascular, así como aquéllas vinculadas a lesiones de causa externa como homicidios o suicidios, pero el Covid-19 se ha ido posicionando entre las primeras causas de muerte.

En tanto, José Luis Alomía, director general de Epidemiología, informó que los contagios confirmados de la enfermedad reportados hasta ayer sumaban un millón 19 mil 543, con un incremento de 4 mil 472 casos certificados por laboratorio entre miércoles y jueves.

En cuanto a la morbilidad, es decir, las personas enfermas que no pierden la vida, López-Gatell indicó que hay una parte importante que puede solvertar la enfermedad con éxito, pues la enorme mayoría desarrolla un padecimiento leve.

Sin embargo, exhortó nuevamente a la población que presente síntomas a acudir a atención médica, pues, aunque sea un padecimiento grave, representa una condición pasajera, que pueda llegar a buen término, y no a uno fatal.

Por lo que respecta a la aprobación en el Senado de la nueva Ley Federal para la Regularización de Cannabis, indicó que hay importantes oportunidades para aprovechar esta planta en distintas indicaciones terapéuticas, tras destacar la epilepsia en menores, como una de las posibles aplicaciones de ciertas sustancias del cannabis. De su uso recreativo, subrayó que no es nuestro ámbito de competencia legal.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Opinar sobre uso lúdico de la marihuana no es competencia de la SSA: López-Gatell

Fanny Miranda

19.11.2020

La Secretaría de Salud (SSA) no tiene competencia legal para opinar sobre la aprobación en el Senado, en lo general y particular, de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis la cual regulará el cultivo, producción, distribución, venta y consumo para uso lúdico, afirmó Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud.

“En la parte recreativa nos declaramos incompetentes, en el sentido de competencia legal, no de que no tengamos distintas perspectivas, pero no es nuestro ámbito de competencia legal opinar si es bueno o malo, si debe hacerse o tener algún programa para incorporar su uso en forma recreativa”, sentenció.

Cannabis, con potencial en terapias médicas

No obstante, en el contexto del Informe diario sobre la situación del nuevo coronavirus, el funcionario federal dijo que existen importantes oportunidades para aprovechar esta planta.

“El cannabis tiene distintas indicaciones terapéuticas que hasta ahorita no tiene una solución definitiva. Una de las más conocidas es las crisis convulsivas refractarias, hay ciertos síndromes, pocos y afectan a pocas personas, que tienen episodios convulsivos, epilepsia que no pueden ser controladas con los medios convencionales, ni farmacológicos ni estimulación eléctrica, entonces parece tener un papel claro, ciertos extractos del cannabis”, indicó.

En caso de aprobarse nuevo dictamen, se permitirá tener hasta 6 plantas de marihuana López Gatell añadió que la Estrategia Nacional de Prevención y Adicciones (ENPA) tendrá un cambio de enfoque no prohibicionista, de prevención

de adicciones, y de lo que la Cannabis puede significar como parte terapéutica y su uso lúdico por sus efectos sobre los distintos elementos del cerebro.

“Sí hay ciencia detrás que ha respaldado el uso de este producto, esta planta para ciertas intervenciones médicas, ciertos extractos, los alcaloides de la planta, también hay conversación sobre el desarrollo libre de la persona y la parte recreativa que puede implicar”, indicó al señalar que la próxima semana invitará a la conferencia a expertos en la materia.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Desaconseja OMS usar remdesivir contra Covid

20 de noviembre, 2020

La Organización Mundial de la Salud (OMS) desaconsejó ayer emplear en personas internadas por Covid-19 el antiviral remdesivir, uno de los principales tratamientos contra la enfermedad con los que se ha experimentado, al no hallarse evidencias de que cause mejoras.

Un panel internacional de especialistas concluyó que no hay pruebas de que el fármaco, de la compañía estadounidense Gilead y que anteriormente se usó en enfermos de ébola, reduzca la mortalidad en los casos más graves de Covid-19 o disminuya la necesidad de ventilación mecánica.

Los resultados, publicados en el British Medical Journal de la Asociación Médica Británica, se han obtenido tras analizar cuatro ensayos con 7 mil pacientes hospitalizados.

Aclararon que apoyan que los estudios con este fármaco continúen en grupos específicos de pacientes para continuar el acopio de evidencias.

En tanto, la OMS defendió ayer que las escuelas estén abiertas durante la pandemia, al afirmar que los menores de edad no son impulsores principales del contagio y que el cierre de estos recintos no es efectivo.

"Debemos asegurar la enseñanza", indicó el jefe de la OMS para Europa, Hans Kluge.

Haber mantenido la mayoría de las escuelas abiertas en el continente europeo durante casi 100 días seguidos es un motivo de satisfacción, sostuvo, ya que el cierre puede afectar la salud mental de los jóvenes y tener consecuencias sociales.

Enfatizó que, si las mascarillas se usaran en 95 por ciento de la población, los cierres no serían necesarios.

[Ver fuente \(Solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Vacuna contra covid llegaría a México y Latinoamérica en marzo: OPS

19/11/2020

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) espera tener la vacuna contra el covid-19 en Latinoamérica y el Caribe entre marzo y mayo a través del mecanismo Covax de acceso global, y aplicarla "muy probablemente" por etapas.

Así lo dijo esta semana en entrevista con la AFP Jarbas Barbosa, subdirector de la OPS, oficina regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En términos reales creemos que vamos a tener vacunas para entregar a los países en el primer semestre de 2021", afirmó. "Pensamos que para marzo, abril o mayo".

A continuación, un resumen de la charla:

P: La OMS creó el mecanismo Covax para adquirir y distribuir de forma equitativa la vacuna contra el covid-19. ¿Qué países de la región lo integran?

R: Todos los países de América Latina y el Caribe han firmado su interés en participar en el mecanismo Covax. Hasta ahora, 28 países con capacidad para comprar las vacunas han firmado acuerdos con el Covax, y otros 10 países son elegibles para recibir apoyo financiero.

P: ¿Cuánto cuesta participar?

R: El costo es un pago inicial que corresponde a alrededor de 15% del volumen de dosis de vacunas que se estima que van a recibir en la primera fase. Hay países que han solicitado un volumen de dosis proporcional al 10% de su población, otros al 15%, al 20%, al 30%. Para estimar el precio, se hizo un promedio entre las vacunas más baratas (de 2 a 2,5 dólares por dosis) y las más caras (de 25 a 30 dólares).

P: ¿Que vacunas se ofrecerán?

R: La gran ventaja del mecanismo Covax es que vamos a trabajar con una gran canasta de productores, queremos tener de 10 a 15 productores. El objetivo es tener 2.000 millones de dosis en el primer año de manera que los 184 países que

participan puedan acceder a la vacuna. La OPS y Unicef lanzamos la semana pasada el primer llamado público de presentación de propuestas. Esperamos en un par de semanas tener un consolidado de todas, con las dosis disponibles, los tiempos de entrega y los precios.

P: Pfizer, Moderna y Sputnik V reportaron niveles de eficacia superiores al 92% en sus vacunas experimentales. ¿Estarán en el Covax?

R: Esos resultados preliminares son buenas noticias, sin duda. Pero no son suficientes. Actualmente hay 11 vacunas en fase 3, que es la etapa final de ensayos clínicos. Todas tienen que completarlos, publicar los datos para que la comunidad científica internacional pueda revisarlos, luego ser aprobadas por la autoridad regulatoria de cada país. Y en nuestro caso, también se necesita que la OMS diga que cumplen los requisitos de seguridad y eficacia. Cualquier vacuna, de Rusia, de China, de Estados Unidos, del Reino Unido, todas las que están en proceso de fase 3 son muy bienvenidas a participar en el Covax.

P: ¿Muchos países de la región están en el Covax y al mismo tiempo negocian por su parte con los productores?

R: Hay varios países de la región que también tienen acuerdos bilaterales con productores. Es una manera de ampliar sus opciones. Los acuerdos bilaterales con uno u otro productor siempre pueden tener algún riesgo porque puede pasar algo con la vacuna. Y para esos acuerdos en general los productores exigen un pago por adelantado. Pero es una decisión de cada país.

P: ¿Cuándo tendrá el Covax las vacunas?

R: En términos reales creemos que vamos a tener vacunas para entregar a los países en el primer semestre de 2021. Nuestra expectativa es que los productores más avanzados entregarán los datos a las autoridades regulatorias para diciembre, enero. Entonces, con el tiempo para las evaluaciones, la producción, la entrega, pensamos que para marzo, abril o mayo puede ser una buena apuesta.

P: ¿Cuáles son los principales retos para distribuir la vacuna? La de Pfizer, por ejemplo, necesita conservarse a muy baja temperatura.

R: Nunca se ha utilizado una vacuna que necesite ser almacenada a -75°C . Eso es un desafío para todos los países, no sólo para los de la región. Hay más de 100 vacunas en desarrollo, pero las otras que están más cerca de concluir los ensayos clínicos todas utilizan la misma cadena de frío que los países ya utilizan.

P: Otro reto es la vacunación.

R: América Latina y el Caribe tienen excelente experiencia en programas de vacunación, pero siempre es un desafío organizar una campaña con estas características, que va a ser muy probablemente por etapas. Una primera fase será para los profesionales de la salud, los trabajadores esenciales y las personas con condiciones que generen mayor riesgo de desarrollar formas graves de covid-19, para después ir ampliando hacia otros grupos de la población.

P: ¿Usted se vacunaría?

R: Sí, inmediatamente, sin duda.

P: ¿Qué pasa si no se vacuna mucha gente?

R: Las vacunas tienen un efecto individual de protección y un efecto de inmunidad colectiva. No tenemos los datos finales sobre cuál es la proporción para alcanzar la inmunidad colectiva contra el covid-19. Se habla de 70%, 75%, 80%, pero hay que confirmarlo. Entonces es muy importante que las autoridades brinden informaciones muy transparentes, muy objetivas, para que la población pueda comprender la gran ventaja de tener acceso a esa vacuna.

R: Cuanta más gente se vacune mejor para todos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Hasta la fecha, se registran 168 muertes confirmadas por Covid en embarazadas. Se han detectado 203 casos positivos en mujeres indígenas, señala reporte

Laura Poy Solano

20 de noviembre de 2020

A casi nueve meses del inicio de la pandemia de Covid-19, se reportaron 23 mil 761 casos de embarazadas en seguimiento por Covid-19, de las cuales 7 mil 786 tuvieron un resultado positivo, lo que representa 32.8 por ciento del total. Otras 118 embarazadas o en puerperio fueron clasificadas como casos de influenza.

De acuerdo con datos de la plataforma del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sisver) mil 446 recién nacidos también se han contagiado del nuevo coronavirus, de los 9 mil 892 que fueron notificados como casos sospechosos.

En lo que respecta a la mortalidad por Covid-19 en embarazadas, se reportan 168 fallecimientos confirmados, con una letalidad de 2.15 por ciento y una media de edad de 31 años.

De acuerdo con los datos de la Dirección General de Epidemiología, la Ciudad de México es la entidad con el mayor número de fallecimientos, con 19; estado de México, 17; Tabasco, con 13; y le siguen Baja California, con 12; y con 10, Nuevo León y Sinaloa, respectivamente. Las principales comorbilidades son obesidad (18.2 por ciento); hipertensión y diabetes (9.7 por ciento) y asma (4.2 por ciento).

Al menos 33.9 por ciento de las muertes maternas por Covid-19, destaca el reporte, ocurrieron en hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, y 59.4 por ciento en nosocomios de la Secretaría de Salud. Cuatro de cada 10 estuvieron en Unidades de Cuidados Intensivos; y 33.9 por ciento estuvo incubada.

CDMX, con 977 positivos

En cuanto a los estados con mayor número de casos positivos de Covid-19 en mujeres embarazadas o que se encuentran en la etapa posterior al parto, se incluyen la Ciudad de México con 977; Nuevo León, 548; estado de México, 489; Guanajuato, 477; Tabasco, 410; San Luis Potosí, 344, y Jalisco, 340.

El reporte, también destaca que hasta el pasado 15 de noviembre se registra una reducción de 18.6 por ciento en la positividad de mujeres embarazadas en relación al pico máximo alcanzado en la semana 34 con 40.3 por ciento.

Señala que hasta la fecha se han detectado 203 casos positivos en embarazadas indígenas, principalmente en las entidades de Yucatán, con 27.3 por ciento de los casos detectados; le siguen Guerrero y Oaxaca, además de 14 casos positivos en migrantes, principalmente ubicadas en Baja California. Se reportan tres decesos en mujeres indígenas, y al menos 6 por ciento se considera grave.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Específico en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como de la Red Nacional de Laboratorios, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Chiapas

20 de noviembre, 2020. págs. 77 a 97.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

CONVENIO Específico en materia de transferencia de recursos federales con el carácter de subsidios para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como de la Red Nacional de Laboratorios, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Coahuila de Zaragoza

20 de noviembre, 2020. págs. 98 a 118.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Vacuna de Oxford-AztraZeneca produce fuerte respuesta inmune en personas mayores

20 de noviembre de 2020

Londres. La vacuna del coronavirus de Oxford y AstraZeneca muestra una respuesta inmune prometedora en los participantes mayores de 60 años, sugieren los datos de los ensayos de fase 2, lo que aumenta las esperanzas de que pueda ayudar a proteger a las personas en los tramos de edad más vulnerables, según datos publicados ayer.

Los investigadores describieron la fase 2 de Oxford y AstraZeneca como prometedora y los resultados sobre la etapa tardía del juicio crucial se espera en pocas semanas.

Afirmaron que los participantes en la muestra desarrollaron respuestas inmunes similares en los tres grupos de edad de 18 a 55, 56 a 69 y de más de 70 años y fueron publicadas en la revista The Lancet.

La respuesta inmunitaria que provocan las vacunas es habitualmente menos fuerte entre los más mayores, puesto que el sistema inmunitario se debilita gradualmente con el tiempo explicó el doctor Andrew Pollard, uno de los responsables del ensayo de la Universidad de Oxford.

Los voluntarios en los grupos de mayor edad tampoco presentaron efectos secundarios y si lo hicieron fueron muy leves.

La fase 2 implicó a 560 participantes (160 de 18-55 años, 160 de 56-59 años y 240 de más de 70).

Los resultados deberán ser confirmados en el seno de una muestra más amplia de voluntarios, incluyendo personas mayores con problemas de salud. Éste es el objetivo del ensayo de fase 3, ya en curso, con miles de personas.

La vacuna de Pfizer y BioNTech podría empezar a ser distribuida antes de que termine el año en Estados Unidos y la Unión Europea, que contempla tener dos vacunas para este año: la de Pfizer BioNTech y la del laboratorio Moderna.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) espera tener la vacuna en América Latina y el Caribe entre marzo y mayo mediante el mecanismo Covax de acceso global, y aplicarla muy probablemente por etapas.

Una primera fase será para los profesionales de la salud, los trabajadores esenciales y las personas con condiciones que generen mayor riesgo de desarrollar formas graves de Covid-19, para después ir ampliando hacia otros grupos de la población, afirmó el subdirector de la OPS, Jarbas Barbosa.

Una persona muere de coronavirus cada 17 segundos en Europa, afirmó Hans Kluge, el jefe regional de la OMS. La semana pasada esta región registró 29 mil muertes por el virus, incrementándose los fallecimientos 18 por ciento indicó.

Las personas que ya superaron la enfermedad mantienen grandes defensas contra el Covid-19, incluso ocho meses después de la infección, con un ritmo de descenso muy lento, según el mayor estudio realizado hasta la fecha, con 185 personas de entre 19 y 81 años en Estados Unidos que superaron el virus y mostraron una respuesta inmune potente y duradera.

“Esta cantidad de memoria [inmunológica] probablemente evite, durante muchos años, que la gran mayoría de las personas sufran un Covid grave que requiera hospitalización, aseguró uno de los principales autores de la investigación, el inmunólogo estadounidense, del Instituto de Inmunología de La Jolla (California), Shane Crotty, al diario The New York Times.

Consecuencias más graves para infantes

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) advirtió ante una posible generación perdida de niños, a medida que el Covid-19 amenaza con causar daños irreversibles a la educación, la nutrición y el bienestar de los niños de todo el mundo en la víspera de la celebración del Día Mundial de los Niños.

La organización alertó que la pandemia tendrá cada vez consecuencias más graves para los infantes, quienes representan una de cada nueve infecciones por Covid-19 registradas en el mundo.

La pandemia acumula más de 56 millones de casos a escala global, tras sumar en 24 horas más de 623 mil contagios y 11 mil 274 muertos, con lo que batió por segundo día consecutivo el récord diario de decesos, según un recuento de la Universidad Johns Hopkins.

En todo el mundo se registraron en el último día 623 mil 420 casos nuevos, mientras que la cifra global de fallecidos se situó en un millón 356 mil 689. África sobrepasó los 2 millones de casos confirmados de coronavirus. Los Centros Africanos de Control y Prevención de Enfermedades señalaron que el continente ha registrado más de 48 mil muertes por Covid-19.

La cantidad de personas hospitalizadas con Covid-19 en EU aumentó casi 50 por ciento en los pasados 14 días, lo que pone a prueba el sistema de salud del país mientras éste registra 251 mil 892 decesos y 11 millones 667 mil 719 contagios según la Universidad Johns Hopkins.

América Latina suma 250 mil 548 fallecidos y 11 millones 529 mil 818 infectados, según Afp.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Financiero

Vacuna contra el COVID-19 no es una 'solución milagrosa' a la pandemia: CEO de Moderna

19/11/2020

El director ejecutivo de Moderna, Stephane Bancel, dijo este jueves que la vacuna contra el COVID-19, si bien brinda ayuda, no es una 'pócima mágica' y que se requieren seguir tomando medidas sanitarias al respecto.

La vacuna "no es una solución milagrosa" y la gente necesita seguir los cuidados, como usar cubrebocas, señaló.

En otro tenor, Bancel dijo que incluso una inversión modesta en dosis contra los virus más amenazadores podría ayudar a empresas como la suya a crear inyecciones mucho más rápido durante la próxima epidemia emergente.

Moderna llevó su vacuna contra el COVID-19 al borde de la autorización regulatoria en aproximadamente 300 días. Pero si las autoridades de salud hubieran invertido en pruebas tempranas de vacunas contra 10 o 20 de los virus emergentes más amenazadores, Moderna podría reducir varios meses esos plazos en la próxima epidemia, aseveró.

Durante el panel, Bancel destacó que el ensayo de la vacuna de Moderna estaba en camino de obtener los resultados finales en una semana más o menos.

“Lo que me entusiasma más es el hecho de que 11 personas con enfermedades graves estaban tomando placebo”, afirmó.

Eso sugiere que la vacuna no solo evitará casi todos los casos, sino que las pocas infecciones restantes serán leves.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Necesario visibilizar y educar sobre hipertensión pulmonar

Cecilia Higuera Albarrán

2020-11-19

A casi nueve meses de la emergencia sanitaria en el país ocasionada por la pandemia de la COVID-19, ha obligado a la postergación indefinida de diversos tratamientos médicos en todo el mundo, no obstante, hay algunos de ellos que no se deben seguir en pausa al estar de por medio la salud de los pacientes y es que hay enfermedades no se detienen.

Tal es el caso de la hipertensión arterial pulmonar (HAP), enfermedad en la que la expectativa de vida de una persona sin tratamiento puede ser de 2.8 años, sin embargo, gracias a los avances científicos y a la innovación en tratamientos, en la actualidad con un diagnóstico a tiempo y el acceso oportuno a los tratamientos y sin pausa, los pacientes pueden controlar la enfermedad y mejorar su calidad de vida.

Al respecto, en el marco del Mes de la Concientización sobre la Hipertensión Pulmonar y del Día Latino de la hipertensión pulmonar -a celebrarse este 23 de noviembre-, el neumólogo Tomás Pulido, jefe del departamento de Cardio-Neumología, del Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”, precisó que debido a que los signos y síntomas son similares a los de otras afecciones cardíacas y pulmonares, la hipertensión arterial pulmonar es difícil de diagnosticar, además de que no tratarla o diagnosticarla a tiempo puede dar lugar a una insuficiencia cardíaca, que es una de las causas más frecuentes de muerte en estos pacientes.

Explicó que este tipo de hipertensión en los pulmones, es una enfermedad grave, progresiva y discapacitante, que se caracteriza por el aumento de la presión en las arterias pulmonares, y que vuelve difícil para las personas poder respirar.

Cabe mencionar que para el paciente con este padecimiento acciones como caminar distancias, subir algunas escaleras, puede provocar problemas

respiratorios y cansancio extremo a grado tal que se ven imposibilitados de concluir este tipo de actividades.

Ante tal dificultad, sostuvo, uno de los principales retos a los que se enfrentan estos pacientes es poder tener un diagnóstico temprano que les permita iniciar un tratamiento oportuno, ya que la demora en el diagnóstico desde que se presentan los primeros síntomas hasta el diagnóstico definitivo pueden pasar hasta de cuatro años en promedio, lo que genera que muchos pacientes inician el tratamiento cuando el estadio de la enfermedad ya está muy avanzado.

Existe una gran necesidad de dar visibilidad y educar sobre esta enfermedad poco frecuente, considerada como una enfermedad huérfana, por su incidencia estimada de 2.4 casos por millón de habitantes, con base en un estudio de registro nacional francés, en el cual se encontró que este padecimiento tiene mayor prevalencia en las mujeres que en hombres en relación de cuatro a uno.

Esta enfermedad es potencialmente mortal y está catalogada como enfermedad “rara” o también llamada “huérfana”, por su baja prevalencia, y en nuestro país alrededor de tres mil mexicanos.

El origen de la hipertensión pulmonar tiene diversas causas desde hereditarias, congénitas, enfermedades cardíacas, pulmonares, patologías sanguíneas, patologías infecciosas.

Patricia Avellana, especialista en cardiología, insistió en la necesidad de hacer visible este padecimiento y que los médicos sepan más de la hipertensión pulmonar a fin de que puedan referir a los pacientes a los centros especializados, así como incrementar la red de referencias, “sería uno de los primeros pasos para lograr que los pacientes inician sus tratamientos de forma oportuna”, ello, debido a que en muchos países de América Latina, los pacientes diagnosticados no consiguen los tratamientos oportunos o las terapias innovadoras que pueden detener la progresión de la enfermedad y disminuir la mortalidad.

En algunos, solo hay acceso limitado a ciertos medicamentos y en otros solo se consiguen a través de una autorización especial. “Hay una gran oportunidad de crear conciencia y trabajar con los sistemas de salud para que consideren a la HAP como una enfermedad prioritaria, y que todos tratamientos estén disponibles de forma continua y sin pausa para los pacientes, indicó.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Financiero

Reinfección por Covid-19 es poco probable durante al menos 6 meses: estudio

20 de noviembre de 2020

Es muy poco probable que las personas que han tenido Covid-19 lo contraigan de nuevo durante al menos seis meses después de su primera infección, según un estudio británico de trabajadores de la salud en la primera línea contra la pandemia.

Los hallazgos deberían ofrecer algo de tranquilidad a los más de 51 millones de personas en todo el mundo que se contagiaron con la enfermedad, dijeron investigadores de la Universidad de Oxford.

Son realmente buenas noticias, porque podemos estar seguros de que, al menos en el corto plazo, la mayoría de las personas que contraen Covid-19 no lo volverán a tener", afirmó David Eyre, profesor del Departamento de Salud de la Población de Nuffield en Oxford, quien codirigió el estudio.

Casos aislados de reinfección con Covid-19, la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2, habían hecho temer que la inmunidad podría ser de corta duración y que los pacientes recuperados podrían enfermarse de nuevo rápidamente.

Pero los resultados del estudio, realizado en una cohorte de trabajadores de la salud del Reino Unido, que se encuentran entre los que tienen mayor riesgo de contraer Covid-19, sugieren que es probable que los casos de reinfección sigan siendo extremadamente raros.

"Estar infectado con Covid-19 ofrece protección contra la reinfección para la mayoría de las personas durante al menos seis meses", dijo Eyre. "No encontramos nuevas infecciones sintomáticas en ninguno de los participantes que dieron positivo en la prueba de anticuerpos".

El estudio, que forma parte de un importante programa de pruebas para el personal, cubrió un período de 30 semanas entre abril y noviembre de 2020. Sus resultados no han sido revisados por otros científicos, pero se publicaron antes de la revisión en el sitio web MedRxiv.

Durante el estudio, 89 de los 11,052 empleados sin anticuerpos desarrollaron una nueva infección con síntomas, mientras que ninguno de los 1,246 empleados con anticuerpos desarrolló una infección sintomática.

El personal con anticuerpos también tenía menos probabilidades de dar positivo en la prueba de Covid-19 sin síntomas, dijeron los investigadores, con 76 sin anticuerpos dando positivo, en comparación con sólo tres con anticuerpos. Esos tres estaban bien y no desarrollaron síntomas de coronavirus, agregaron.

"Continuaremos siguiendo de cerca a esta cohorte de personal para ver cuánto tiempo dura la protección y si una infección previa afecta la gravedad de la infección si las personas se infectan nuevamente", dijo Eyre.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Financiero

Alejandra Marcos*: Las vacunas y los mercados (Opinión)

*Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa
20 de noviembre, 2020

Los mercados de renta variable en Estados Unidos nuevamente han alcanzado máximos históricos, impulsando también otras bolsas de valores en el mundo, como la mexicana o la alemana, que han tenido un rendimiento del 10 y 12 por ciento, respectivamente, en las últimas dos semanas. Esto, pese a que el número de contagiados por Covid-19 a nivel mundial supera los 57 millones de personas, y que en esta segunda ola se han acelerado los casos de manera significativa, haciendo que se registren más casos diariamente que en los picos de marzo y abril.

Es cierto que los mercados se han visto beneficiados por un aumento excesivo de liquidez provisto por los principales bancos centrales del mundo, y por los estímulos fiscales que los gobiernos han puesto en marcha para detener el deterioro en la actividad económica mundial. Pero este último rally obedece a buenas noticias procedentes de los resultados preliminares de las vacunas.

Hace unas semanas Pfizer anunció que su vacuna tenía una efectividad del 90 por ciento para combatir la enfermedad. Noticia que resultó positiva porque la tecnología utilizada para desarrollar esta vacuna es de modificación celular para reprogramar el código de la célula, que se conoce como RCA. Con este método, que no es tradicional, se espera que la eficiencia del tratamiento sea del 70 por ciento, por lo que los resultados de Pfizer fueron tomados con entusiasmo, porque finalmente podríamos decir que estamos en el inicio del fin de la pandemia, al tener una solución estructural contra la enfermedad.

A esa vacuna, se le sumó el anuncio de Moderna, cuya eficacia es inclusive superior al 94 por ciento. Ambas farmacéuticas han dicho que tienen la posibilidad de producir 50 millones de dosis cada una –se necesitan dos por persona– y que podrían vacunar a 50 millones de personas al final del año. Se espera que consigan la aprobación del FDA tan pronto como en las siguientes semanas. Adicionalmente,

se estima que produzcan más de mil millones de dosis para el siguiente año, lo que en conjunto con otros laboratorios que están desarrollando la vacuna con la misma tecnología, podrían vacunar a más gente. Asimismo, hay otros laboratorios como Aztra Zeneca, cuya tecnología para desarrollar la vacuna es tradicional, y también se espera que tengan la aprobación en los siguientes meses, siendo ésta más segura porque están siendo evaluadas con un enfoque probado.

De tal manera que se espera que haya inmunidad de rebaño –60 o 70 por ciento de la población con anticuerpos– a finales del 2021. De concretarse, el 2022 estaríamos de nuevo en la era pasada, con la salvedad de tener en el mundo políticas monetarias híper laxas que continuarán al menos hasta el 2023, haciendo posible que se recupere más rápido el nivel de actividad económica previo al Covid-19.

La reciente aceleración de los precios en los activos considerados de riesgo, se debe a que los inversionistas han puesto sus ojos más allá de la aceleración de los casos, y que en ningún momento se esperan cierres de la magnitud de los observados en el segundo trimestre del año que originaron caídas históricas en los PIB del mundo, aunque es cierto que el cuarto trimestre del año perderá vigorosidad en la recuperación, ante los cierres parciales que se han implementado.

Al final de cuentas, dados los estímulos monetarios y fiscales en Estados Unidos, se espera que, en los siguientes años, la economía más grande del mundo crezca por arriba de su potencial, el 3.5 por ciento en promedio. Esto ha originado que diversas instituciones privadas hayan publicado que el nivel objetivo del S&P 500 para finales del 2021 sea de cuatro mil 400 puntos, lo que equivaldría a un rendimiento del 22 por ciento.

En todas las crisis hay oportunidades, y en esta ocasión los activos que se han privilegiado han sido los de riesgo, comenzando por las bolsas de valores del mundo, pero pareciera que la fiesta no ha terminado, quien sepa capitalizar el crecimiento económico y la abundante liquidez lleva ya una gran ventaja.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

No vuelven a casa cada día 500 niños por accidentes viales camino a la escuela. Nueve de cada 10 muertes son prevenibles, advierte Cruz Roja Mexicana

Carolina Gómez Mena

20 de noviembre de 2020

A diario se trasladan en el mundo 1.8 billones de niños de su hogar a la escuela y se calcula que cada día 500 de ellos no regresan a sus casas por causa de un percance vial, de acuerdo con datos de la Federación Internacional del Automóvil (FIA), indicó Fernando Suinaga Cárdenas, presidente de Cruz Roja Mexicana.

En la firma del convenio Seguridad Vial Somos Todos, con la empresa internacional Aleatica para promover la cultura de la seguridad vial en el camino a las escuelas, detalló que en el país los accidentes viales son la primera causa de muerte en los niños de cinco a 14 años.

Expuso que todos los días alrededor de 10 padres de familia sufren la tragedia de perder a un hijo(a) de esa edad en la vía pública a causa de un accidente vial.

En México, como en muchas otras naciones ir a la escuela representa un riesgo de vida, ya sea porque cuando se trasladan a ella no van correctamente sujetos a su autoasiento infantil, adecuado a su talla y peso, o porque son atropellados al momento de caminar por la vía, porque los elementos de la vía no les permiten ser visibles o no existen zonas para cruces seguros.

Suinaga Cárdenas comentó que nueve de cada 10 muertes registradas por accidentes viales son prevenibles, y aun con eso somos de las naciones con más alta mortalidad por causas viales en el mundo.

Según el último informe de seguridad vial (2018) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), ocurren más de 16 mil muertes anuales en México y con ello ocupa el octavo lugar en mayor número de muertes por hechos viales.

Destacó que la Cruz Roja Mexicana tiene experiencia en la impartición de cursos y talleres de seguridad vial que fomentan una cultura de prevención.

Detalló que en esta institución brindan más de un millón 400 mil servicios de ambulancia, totalmente gratuitos al año, muchos de ellos para atender siniestros viales.

Llamó a la población a que como usuarios de la vía respetemos los límites de velocidad, no conducir bajo los efectos de alcohol ni drogas, no distraernos al conducir, principalmente con el teléfono celular, usar el cinturón de seguridad en

adolescentes y adultos y el autoasiento para niños menores de 12 años, además de utilizar el casco para el caso de viajes en motocicleta o bicicleta.

Luis Gilberto Limón Chávez, secretario de movilidad del estado de México, remarcó que en movilidad no hay mayor valor que tutelar y proteger la integridad y la vida de los ciudadanos que transitan por las vías.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Forbes

130 millones de personas caerán en pobreza extrema en 2021: ONU

20 de noviembre, 2020

La pandemia de Covid-19 y la crisis económica derivada de ella harán que 130 millones de personas más caigan en la extrema pobreza en 2020 y 2021 y que el porcentaje de la población mundial en esta situación aumente por primera vez desde 1998, advirtió hoy un informe de Naciones Unidas.

Si en 2018 la proporción de la población global que vivía en extrema pobreza (con menos de 1.9 dólares al día según los baremos actuales) era del 8.6% (unos 650 millones de personas), a finales de este año será del 8.8%, pronostica el documento publicado hoy por la Conferencia de la ONU para el Comercio y el Desarrollo (Unctad).

El informe, que augura un impacto mucho más duradero de la crisis económica con respecto al de la sanitaria, prevé casi 70 millones de personas más en pobreza extrema a finales de 2020 y unos 60 millones más el próximo año.

Contracción económica del 4.3%

Unctad estima para 2020 una contracción del PIB mundial del 4.3%, en línea con las predicciones del Fondo Monetario Internacional (que el mes pasado cifró la caída en el 4.4%) pero por debajo de las que el Banco Mundial publicó en junio (-5.2 %).

“El virus se ha beneficiado de las interconexiones y las fragilidades derivadas de la globalización, convirtiendo una crisis sanitaria en una conmoción económica mundial que ha golpeado sobre todo a los más vulnerables”, explicó el secretario general de Unctad, Mukhisa Kituyi, en la presentación del documento.

Para 2020, el estudio prevé que la extrema pobreza aumente especialmente en el África subsahariana, con un aumento relativo del 2.74% en la población afectada (31 millones de personas más).

El sur de Asia sería la segunda región más afectada tanto en términos relativos, con un crecimiento del 1.25% en la pobreza extrema, como en números absolutos, con 23 millones de personas más en esa situación.

Unctad también vaticina que 3.58 millones de personas más caerán en la pobreza extrema en Latinoamérica este año, 4.91 millones más en Oriente Medio y el Magreb, 4.41 millones más en Asia Oriental-Pacífico y 1.16 millones más en Europa y Asia Central.

Esas cifras suponen un paso atrás después de tres décadas de avances: en 1990, la población mundial que vivía bajo el umbral de la pobreza era del 35.9%, un porcentaje que se ha reducido a la cuarta parte en la actualidad.

Disparidad entre los grandes damnificados

El informe habla de un efecto desproporcionado tanto a nivel regional, lo que afecta especialmente a los países menos desarrollados, como sectorial, ya que actividades como las relacionadas con el turismo o las pequeñas y medianas empresas se vieron mucho más impactadas por la pandemia que otros sectores de la economía.

También indica que mientras fueron los hombres de edad avanzada las principales víctimas del coronavirus, en lo económico los más afectados fueron los jóvenes y las mujeres, éstas también especialmente damnificadas por el cierre temporal de escuelas en todo el mundo durante los meses de confinamiento.

El estudio de Unctad muestra asimismo gran disparidad en la respuesta de las distintas economías a la crisis: si en las desarrolladas se invirtió una media de 1,365 dólares per cápita en estímulos fiscales y otras medidas de recuperación, en los países en desarrollo sólo fueron 76 dólares por persona.

El organismo de Naciones Unidas pide un impulso a la cooperación internacional para compensar estas disparidades, por ejemplo, en forma de alivio de la deuda externa y cambios en la estructura económica global para que la ruta hacia la recuperación sea mejor y más equitativa.

“La Covid-19 ha generado dolor y ha alterado el curso de la historia, pero puede ser un catalizador para un necesario cambio”, subrayó Kituyi, quien señaló que hace falta “reformar las redes de producción globales (algo también necesario para una correcta distribución de vacunas) y reiniciar la cooperación multilateral”.

El secretario general de Unctad añadió que la crisis ha creado una oportunidad para avanzar hacia unos modos de producción menos perjudiciales para el medio ambiente.

Se calcula que las emisiones de dióxido de carbono caigan este año un 8%, algo derivado de la paralización que algunos sectores económicos sufrieron durante meses pero que es precisamente el tipo de reducción que necesita mantenerse cada año para lograr el cumplimiento del Acuerdo de París para el cambio climático.

“Pese a las desalentadoras perspectivas, aún es posible conseguir que la Covid-19 marque un momento positivo para los Naciones Unidas y ayude a construir un futuro más inclusivo, resiliente y sostenible, concluyó Kituyi.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Universal

Aumenta pobreza laboral, llega a 44.5% en el tercer trimestre de 2020: Coneval

Rubén Migueles

20/11/2020

El ingreso laboral real mostró una disminución de 6.7% entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, lo anterior aumentó la pobreza laboral (porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria) de 38.5% a 44.5% en este periodo, lo cual se vio reflejado en un incremento de la pobreza laboral en 28 de las 32 entidades federativas, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Entre el primer y tercer trimestre de 2020, el ingreso laboral real tuvo una disminución de 12.3%, y un aumento de la pobreza laboral de 35.7% a 44.5%. Este comportamiento contrasta con la tendencia creciente en el ingreso de los últimos años.

Un total de 12 entidades federativas mantuvieron niveles de pobreza laboral por encima del 45% en julio, agosto y septiembre (Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz).

En el tercer trimestre de 2020, la pobreza laboral de los hombres ocupados presentó un aumento de 2.0 puntos porcentuales respecto al primer trimestre de 2020, mientras que la pobreza laboral de las mujeres ocupadas se mantuvo en 15.6%, en el mismo periodo.

Debido a la contingencia sanitaria por la Covid-19, el Inegi suspendió la recolección de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre de 2020, por lo que, al no contar con este insumo, el Coneval no estimó los indicadores correspondientes a este periodo.

Derivado de la publicación de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo denominada Nueva Edición (ENOEN), con datos al tercer trimestre 2020, el Coneval da a conocer los resultados del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP). Debido a la falta de información del ITLP para el segundo trimestre, su análisis retoma el último trimestre disponible con la ENOE, el cual hace referencia al primer trimestre 2020.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Aristegui noticias

La intención es que el beneficio económico de la marihuana llegue primero a los más vulnerables: Morena

20 de noviembre 2020

El senador morenista Julio Menchaca Salazar, presidente de la Comisión de Justicia del Senado, consideró como una decisión histórica la aprobación, en lo general y en lo particular, del dictamen que regula el cannabis para usos recreativo, científico, médico e industrial.

Con esta aprobación, que pasará a la Cámara de Diputados para su trámite final, se propone crear la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, así como reformar la Ley General de Salud y el Código Penal Federal.

Durante una entrevista con Aristegui en Vivo, Menchaca aseguró que la iniciativa obedeció a una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de 2018, que sentó jurisprudencia sobre la inconstitucionalidad de varios artículos de la Ley General de Salud en torno a la prohibición de la producción y el consumo personal de la marihuana.

A partir de ese momento, se generaron diversas iniciativas tendientes a modificar la legislación en materia de salud y penal, para adaptar jurídicamente el criterio de la Corte. En la elaboración de estas propuestas participaron varias instituciones, como el Instituto Mexicano de Neurología, el Instituto Nacional de Psiquiatría, la Universidad Autónoma de Chapingo y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como distintos especialistas, nacionales y extranjeros.

El 4 de marzo, el Senado aprobó en lo general un dictamen que fue enriquecido en días pasados y este jueves fue discutido y aprobado por 82 senadores de todos los grupos parlamentarios, con 18 votos en contra.

Menchaca consideró que esta aprobación “establece el piso para poder meter a un ámbito legal, una prohibición de más de 100 años”.

Para el senador, la marihuana es una planta que “ofrece una enorme posibilidad”, tanto para el uso adulto como para la justicia social a los campesinos que han sido perseguidos por su cultivo. Además, tiene potencial para el uso industrial y económico. El cáñamo ofrece grandes oportunidades para “la investigación en la aplicación médica y en el sector agropecuario”.

El dictamen aprobado crea el Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, que será la instancia encargada de otorgar licencias y controlar el proceso de producción del cannabis.

Este instituto estará integrado por varias secretarías de Estado, como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Agricultura y la Secretaría del Bienestar. También participarán tres representantes de la sociedad civil, con voz, pero no con voto, en el otorgamiento de licencias.

“Las licencias serán de una hectárea y al sector más vulnerable, a los campesinos más marginados y que han sido perseguidos precisamente por la prohibición, se podrá ampliar hasta 8 licencias -una por hectárea- hasta 8 hectáreas”, mencionó. Lo anterior, con el fin de evitar que los campesinos estén sujetos a quienes deseen adquirir hectáreas y monopolizar el mercado. La intención, mencionó, es que “el beneficio económico primero llegue a los más vulnerables”.

“Hoy en día la Ley General de Salud permite poseer hasta 5 gramos de marihuana, que aumenta -para un estándar internacional- a 28 gramos; de 28 gramos a 200 se considera una falta administrativa; arriba de 200 y hasta 28 kg es narcomenudeo y arriba de esta cantidad es narcotráfico”, precisó el legislador.

Agregó que se estableció un “término medio” entre la prohibición y una total libertad del producto, “porque es lo que sugieren los especialistas internacionales”. Por esta razón se aprobó un artículo transitorio que permitirá revisar en un año el desarrollo de esta medida, “incorporando a la legalidad desde la semilla hasta la venta”, con el fin de que se hagan las adecuaciones necesarias.

En relación con el impacto en la medicina, Menchaca destacó: “Hoy en día hemos tenido un gran atraso en la investigación médica, se ha tenido que recurrir a medicamentos que se importan desde los Estados Unidos para atender enfermedades tan sensibles como la epilepsia, y que, como muchas otras, se pueden solucionar a través de establecer las reglas del juego para que las instituciones de educación superior -particularmente las dedicadas a la agricultura- tengan la posibilidad de sacarle mucho provecho a esta planta”.

El senador comentó que la aprobación de este dictamen no convierte al Estado en un promotor del uso lúdico de la marihuana: “Deberán generarse las políticas de información y de previsión, porque es un psicoactivo como el alcohol y el tabaco que están regulados”.

Consideró que la Cámara de Diputados aprobará el dictamen, ya que se cuenta con la información y la mayoría para que ello suceda. “Va a ser muy difícil quedar bien con todos los que opinan, se van a volver expertos en el tema muchísimas personas; pero es un tema de salud pública, es un tema de seguridad, de justicia social y el Senado de la República lo está atendiendo con responsabilidad”, puntualizó.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

CNN Español

Marihuana legal: los países de América que han legalizado el uso del cannabis y los que no

20 de noviembre, 2020

En América Latina al menos siete países han aprobado la marihuana con fines medicinales, y solo uno, Uruguay, legalizó su consumo con fines recreativos, convirtiéndose en el primer país del mundo en hacerlo.

En noviembre de 2020, Argentina aprobó una nueva reglamentación sobre el cannabis medicinal, entre los cuales se aprobó el autocultivo para pacientes que necesiten el uso de la planta, así mismo la provisión gratuita a pacientes por parte del Estado y la producción tanto pública como privada de aceite de cannabis y sus derivados, según fue publicado en el Boletín Oficial del 12 de noviembre.

La nueva reglamentación también promueve la investigación científica para «generar evidencia científica de calidad que permita a las y los pacientes humanos acceder a la planta de Cannabis y sus derivados en forma segura», dice el documento.

Esta reglamentación amplió la ley aprobada en el Senado en marzo de 2017 que habilitaba el uso de la marihuana medicinal.

También en noviembre de 2020, el Senado de México aprobó con 82 votos a favor, 18 en contra y 7 abstenciones, el dictamen que regula el uso y consumo de la marihuana, así como la producción con fines médicos, lúdicos e industriales. El proyecto de ley pasará a la Cámara de Diputados donde se discutirá y se someterá a votación. Si es sancionado, será enviado al presidente Andrés Manuel López Obrador, encargado de promulgar la ley.

México debate la posible despenalización de la marihuana entre controversia y oposición

México debate despenalización de la marihuana entre controversia 3:33

El 17 de septiembre de 2019, Ecuador se unió a la lista de países que han legalizado la marihuana con fines medicinales.

En Colombia se legalizó en 2016 la marihuana medicinal, pero tras un debate en la Cámara de Representantes el 3 de noviembre de 2020, fue archivado el proyecto de Ley para legalizar su consumo recreativo.

Países como Chile, Perú y Paraguay también han aprobado el cannabis medicinal. En Puerto Rico la marihuana con fines medicinales también está autorizada.

Países en los que el consumo de cannabis es ilegal

En países como Bolivia, Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, República Dominicana y Venezuela, el consumo de marihuana en cualquier caso es ilegal.

En Brasil la Ley de Drogas castiga la posesión y consumo de drogas. Y desde 2015 la Corte Suprema de Brasil discute la despenalización del porte y consumo personal de sustancias ilícitas, pero hasta el momento no ha llegado a una conclusión. Aunque en Brasil la marihuana medicinal no está legalizada, la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) incluyó en 2017 el cannabis sativa dentro de la lista oficial de medicamentos.

«La inclusión no cambia las reglas para importar cannabidiol u otros extractos de marihuana. La medida tampoco es una autorización o reconocimiento del cannabis como planta medicinal», dice la ANVISA. Es decir, las sustancias de la planta están autorizadas, pero no la planta en sí.

En Panamá, sin embargo, aunque se ha presentado un proyecto de ley para regularla con fines medicinales, se permite «registrar el cannabidiol y usarse con fines médicos», según el Ministerio de Salud.

En Costa Rica el cannabis es una sustancia prohibida por ley, y aunque sanciona penalmente su producción, distribución y venta, no considera su consumo como un delito, sino como un problema de salud pública, como una enfermedad que necesita de tratamiento y rehabilitación, según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas del Instituto de Drogas y Farmacodependencia de Costa Rica, publicado en 2012.

Otros países

Después de Uruguay, Canadá fue el segundo país del mundo, y el primer país del G7, legalizar la marihuana con fines recreativos.

Con esta legislación, los adultos podrán llevar y compartir hasta 30 gramos de marihuana legal en público. También podrán cultivar hasta cuatro plantas en sus casas y preparar productos como los que puedan ser comidos para uso personal.

Los consumidores compran marihuana de minoristas regulados por provincias, territorios o, cuando ninguna de esas opciones esté disponible, productores con licencia federal. La marihuana tampoco se venderá en el mismo lugar que el alcohol o el tabaco.

Estados Unidos

Entre tanto, 15 estados en Estados Unidos más el Distrito de Columbia ahora permiten el uso recreativo de la marihuana. En las elecciones de noviembre de 2020 Arizona, Montana, Nueva Jersey y Dakota del Sur autorizaron el consumo de cannabis para adultos.

La marihuana medicinal es legal de alguna forma en al menos 30 estados del país, según la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales. Cualquier persona mayor de 21 años puede comprar marihuana medicinal en Colorado, Washington, Oregon y Alaska.

Bethany Gomez, directora general de Brightfield Group, una compañía de análisis e investigación de mercado que se especializa en la industria del cannabis, proyecta que la industria del cannabis medicinal y recreativo de Estados Unidos registrará US\$ 19.000 millones en ventas este año. También prevé que crecerá a US\$ 24.000 millones en 2021. Y que, con las adiciones de esta semana y posibles nuevas incorporaciones como Nueva York, alcanzará los US\$ 45.000 millones en ventas para 2025.

Portugal es pionero en lo que respecta a las leyes de reforma de drogas, ya que este país despenalizó la posesión de todas las drogas, no solo el cannabis, para uso personal en 2001. Como resultado, el país tiene la mayor evidencia sobre el impacto y el cambio que puede tener en la política de drogas en el país.

Irlanda, Australia, Jamaica y Alemania aprobaron medidas en 2016 para su uso medicinal, mientras que Australia también otorgó permiso a las empresas para solicitar licencias para fabricar o cultivar productos de marihuana con fines medicinales y realizar investigaciones relacionadas.

Las altas cortes en Sudáfrica y en Georgia también revocaron las prohibiciones sobre el cannabis, legalizando la planta para su uso individual.

Y sobre el cannabis medicinal, Sri Lanka, Tailandia y Reino Unido aprobaron el uso de la planta en 2018.

A fines de noviembre, Luxemburgo, la pequeña nación europea, anunció que la marihuana pronto sería legalizada para uso recreativo para adultos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

EPOC, enfermedad que mata a una persona cada 10 segundos

19/11/2020

La Organización Mundial de la Salud (OMS) destaca que la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), que como tal no es una enfermedad sino un concepto general que designa diversas dolencias pulmonares crónicas que limitan el flujo del aire a los pulmones, mata a una persona cada 10 segundos.

La EPOC no es sólo la "tos del fumador", sino una enfermedad pulmonar potencialmente mortal que conduce de forma progresiva a la muerte, que tiene como síntomas más comunes:

Disnea o "falta de aliento"
Excesiva producción de esputo
Tos crónica

La Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, que actualmente a nivel internacional es la tercera causa de muerte, es prevenible, pero incurable, y aunque el tratamiento puede ayudar a ralentizar su progresión, suele empeorar con el tiempo.

La OMS deja claro que el padecimiento por el que en 2004 fallecieron 3 millones de pacientes, no es sólo la "tos del fumador", sino una enfermedad pulmonar potencialmente mortal.

Factores de riesgo:

Tabaquismo

Contaminación del aire en locales cerrados (por ejemplo, a causa del combustible de biomasa usado para cocinar y como medio de calefacción)

Contaminación del aire exterior

Polvos y productos químicos (vapores, sustancias irritantes y gases) en el medio laboral

De acuerdo con estimaciones de la OMS, actualmente unos 300 millones de personas sufren una EPOC.

10 DATOS QUE DEBES SABER DE LA EPOC

La enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) es una enfermedad pulmonar progresiva y potencialmente mortal que puede causar disnea (al principio asociada al esfuerzo) y que predispone a padecer exacerbaciones y enfermedades graves.

De acuerdo con el Estudio de la Carga Mundial de Morbilidad, la prevalencia de la EPOC en 2016 fue de 251 millones de casos.

Se estima que en 2015 murieron por esta causa cerca de 3.17 millones de personas en todo el mundo, lo cual representa un 5% de todas las muertes registradas ese año.

Más del 90% de las muertes por EPOC se producen en países de bajos y medianos ingresos.

La principal causa de la EPOC es la exposición al humo del tabaco (fumadores activos y pasivos).

Otros factores de riesgo son la exposición al aire contaminado, tanto de interiores como de exteriores, así como al polvo y el humo en el lugar de trabajo.

La exposición a la contaminación del aire en interiores puede afectar al feto y es un factor de riesgo de EPOC en una etapa posterior de la vida.

Algunos casos de EPOC son consecuencia del asma crónica.

La incidencia de la EPOC puede aumentar en los años venideros a causa de la mayor prevalencia de tabaquismo y al envejecimiento de la población en muchos países.

La EPOC es una enfermedad incurable, pero el tratamiento puede aliviar los síntomas, mejorar la calidad de vida y reducir el riesgo de defunción.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Universal

Donajé Delgado: Relevancia del consumo de proteína en población infantil (Opinión)

20/11/2020

El proceso de alimentación en los niños se vuelve fundamental por el impacto en la etapa de desarrollo y crecimiento en la que se encuentran. Al cumplir los 6 meses de edad y en adelante, se benefician especialmente de los alimentos de origen animal como carne, huevo, pollo, pescado y productos lácteos, que aportan nutrimentos esenciales, vitamina A, hierro, zinc y calcio, entre otros. Los alimentos de origen animal favorecen el crecimiento, la actividad física y el rendimiento cognitivo. Cabe destacar que el retraso en el crecimiento durante la primera infancia (0 a los 8 años de edad) se encuentra relacionado con el bajo consumo de éstos (UNICEF, 2019).

Una alimentación adecuada es aquella compuesta por los diferentes grupos de alimentos, se engloban en los siguientes grupos: verduras y frutas, alimentos de origen animal, en donde se incluyen lácteos y carne; leguminosas, cereales y tubérculos. Cada grupo cumple con la función de aportar diversos macros y micronutrimentos, por lo que resulta indispensable combinar los tres en cada tiempo de comida para que la alimentación pueda definirse como completa.

Los siguientes elementos nutricionales impactan en el desarrollo del niño:

- **PROTEÍNAS.** Contribuyen a la conservación y aumento de masa muscular, son necesarias para el crecimiento y desarrollo de los huesos.
- **GRASAS.** Vehículo de vitaminas A, D, E, K, también conocidas como liposolubles. El consumo de carnes magras disminuye considerablemente el aporte de grasas saturadas.
- **TIAMINA (B1).** Contribuye al funcionamiento del metabolismo energético y juega un papel importante en la transmisión nerviosa.
- **NIACINA (B3).** Contribuye al funcionamiento del sistema nervioso y al mantenimiento de las mucosas y la piel en condiciones normales.
- **PIRIDOXINA (B6).** Participa en el metabolismo energético normal de las proteínas y regula la actividad hormonal. Además, funciona para la actividad cognitiva e inmune.
- **COBALAMINA (B12).** Contribuye al correcto funcionamiento de los glóbulos rojos y el sistema inmunitario.

- **HIERRO.** Formación normal de glóbulos rojos y hemoglobina, funcionamiento normal del metabolismo productor de energía y sistema inmune, y contribuye al funcionamiento cognitivo.
- **ZINC.** Contribuye al metabolismo de los hidratos de carbono, ácidos grasos, así como a la síntesis de proteínas. Cumple una función de protección de las células frente al daño oxidativo, ayuda al funcionamiento del sistema inmune y al mantenimiento de piel, cabello y uñas.

En cuanto a las recomendaciones de ingesta diaria de alimentos con proteínas, las Guías de Nutrición de Referencia para americanos 2015 -2020 sugieren lo siguiente:

- De 1 a 3 años consumo de 55 – 110 g
- De 4 a 8 años consumo de 84 – 154 g
- De 9 a 13 años consumo de 140 – 182 g
- De 14 a 18 años consumo de 162 – 196 g

Incorporar el consumo de carnes de alto valor biológico a una dieta rica en productos vegetales y balanceada en la ingesta de legumbres y cereales integrales resulta fundamental para el desarrollo óptimo de los niños.

Un niño sano es aquel que cubre sus necesidades fisiológico y psicológico, es por ello que la alimentación adecuada debe llevarse a cabo en todas las etapas de la vida en convivencia con un entorno saludable.

Bibliografía

- UNICEF. (2019) Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición: crecer bien en un mundo en transformación. UNICEF, Nueva York.
- U.S. Department of Health and Human Services and U.S. Department of Agriculture. (2015) 2015 – 2020 Dietary Guidelines for Americans. 8th Edition. Disponible en:
<http://health.gov/diet.gov/dietaryguidelines/2015/guidelines/>.
- Diario Oficial de la Federación. (2013) Norma oficial mexicana NOM-043- SSA2-2012 servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria, criterios para brindar orientación.
- Fundación LaFer. La Carne y la Salud en Niños y Adolescentes. Disponible en:
https://www.carneysalud.com/uploads/secciones/material/CARNE_Y_SALUD_INF...

- Funciones para la salud. NUTRI-FACTS. Consultado el 25 de octubre de 2020. Disponible en: https://www.nutri-facts.org/es_ES/nutrients/trace-elements/zinc/health-...
[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)